

ENR/mvd/jjrrh/agc

EDICTO

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 20 de septiembre de 2019, ha resuelto lo siguiente:

“Por el Área de Función Pública se ha formulado con fecha 19 de septiembre de 2019, propuesta de resolución relativa al procedimiento seguido para la selección de tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Ciencias Empresariales), incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz, convocadas mediante resolución de 25 de enero de 2019 (publicada en el BOE núm. 33, de 7 de febrero de 2019).

ANTECEDENTES

Primero.- Mediante resolución de 25 de marzo de 2019 de la Diputación Provincial de Cádiz, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 65, de 5 de abril de 2019, se dispuso la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Ciencias Empresariales), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, incluidas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Segundo.- Transcurrido el plazo establecido de diez días hábiles para la subsanación de defectos tanto de los/as aspirantes excluidos/as como de los/as omitidos/as por no figurar en la relación provisional, procede dictar resolución aprobando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, una vez subsanadas las causas de exclusión en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como en la base Quinta de las específicas reguladoras del proceso selectivo indicado.

Tercero.- En la base Sexta de las específicas se establece que se procederá a nombrar por resolución las personas que integrarán el órgano de selección encargado del desarrollo y calificación del proceso correspondiente, y su composición colegiada deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros. No podrán formar parte del órgano de selección aquellas personas que hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria; tampoco podrán formar parte el personal de elección o designación política, el personal funcionario interino y el personal eventual.

Asimismo, se establece que su composición, constará como mínimo de las siguientes personas: una, que ostentará la Presidencia, cuatro que tendrán la condición de Vocales y una más que tendrá la condición de Secretario/a, que actuará con voz pero sin voto,

Código Seguro De Verificación:	qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	20/09/2019 15:53:35
Observaciones	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	20/09/2019 13:44:00
Url De Verificación	Página		1/7
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==		





debiendo designarse el mismo número de personas suplentes.

Cuarto.- Por último, en el apartado 2.4 de la base Séptima de las específicas se establece que el día, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio contenido en la convocatoria, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, con 15 días de antelación como mínimo. El día, hora y lugar de los restantes ejercicios se publicará en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, con una antelación de al menos 12 horas si se trata del mismo ejercicio o de 24 horas si se trata de uno nuevo. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y un máximo de 45 días naturales.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

La regulación legal de los procedimientos de selección para el acceso al empleo público y adquisición de la relación de servicio, por el turno libre, está contenida en las disposiciones siguientes:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. de 31 de octubre). Título IV, Capítulo I, artículos 55 a 62.
- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (B.O.E. de 10 de abril). Título I, Capítulo IV, artículos 15 a 26.
- Bases Específicas por las que se regirán las convocatorias respectivas.

En base a los antecedentes y fundamentos jurídicos expuestos, vengo en disponer lo siguiente:

PRIMERO: Declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Ciencias Empresariales), que consta en el documento Anexo I, con expresión en el caso de las excluidas de las causas que la justifican, conforme a lo prevenido en el base Quinta de las específicas.

SEGUNDO: Determinar la composición del órgano de selección que juzgará los ejercicios del proceso selectivo indicado, en virtud de lo establecido en la base Sexta de las específicas, que estará integrada por las personas que se indican a continuación:

- Presidente Titular: Mariano Viera Domínguez
- Presidenta Suplente: Araceli Cabrero Baena
- Vocal Primera Titular: María del Mar Ríos García
- Vocal Primera Suplente: Marina Isabel Ramallo García
- Vocal Segundo Titular: Manuel Trujillo Pareja
- Vocal Segundo Suplente: Mario Martín Ojeda

Código Seguro De Verificación:	qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	20/09/2019 15:53:35
Observaciones	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	20/09/2019 13:44:00
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==		
		Página	2/7





- Vocal Tercera Titular: Reyes Álvarez Casado
- Vocal Tercero Suplente: José Manuel Pérez Alcaraz

- Vocal Cuarto Titular: Jorge Ramón Baena Calderón
- Vocal Cuarta Suplente: Rosalía Marín Garrido

- Secretaria Titular: Marta Álvarez-Requejo Pérez
- Secretario Suplente: Manuel López Cózar

TERCERO: Fijar la fecha de celebración del primer ejercicio correspondiente a la fase de oposición, para el próximo día 14 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas, en el Centro Asociado de la UNED en Cádiz, sito en la Plaza San Antonio núm. 2, de la citada localidad, al cual quedan expresamente convocados/as y citados/as los/as aspirantes admitidos/as en la relación anexa.

Todos/as los/as opositores/as deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o cualquier otro que les identifique fehacientemente, e ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, ni otros dispositivos electrónicos, en las aulas o locales donde se celebren las pruebas.

CUARTO: Proceder a la publicación del acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, que será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos, y al objeto de cumplir el trámite de notificación de las personas interesadas en el procedimiento administrativo correspondiente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación:	qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	20/09/2019 15:53:35
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	20/09/2019 13:44:00
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==		





ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (DIPLOMADO/A EN CIENCIAS EMPRESARIALES), INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA MEDIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 25 DE ENERO DE 2019 (B.O.E. NÚM. 33 DE 7 DE FEBRERO DE 2019), MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Relación Definitiva de personas admitidas

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
ABASCAL	TORRES	MARIA MILAGROS
AGUILAR	DIEZ	LAURA
AGUILAR	MARIN	MARIA JOSE
ALMENARA	NAVARRO	LEONOR MARIA
ALONSO	CUEVAS	JOSE LUIS
ALVAREZ	LUNA	MARIA JOSE
AMARILLO	SABORIDO	MARIA DE LOS ANGELES
ARAGON	TOCINO	MARIA REGLA
ARELLANO	RUIZ	MARIA
BAC	BENITEZ	JOSE GONZALO
BENITEZ	CABAÑAS	ANGELA MARIA
BENITEZ	GARCIA	VIRGINIA
BENITEZ	PARRA	JOSE MARIA
BENITEZ	PECINO	ALVARO
BERNAL	JIMENEZ	MARIA GEMA
BERNAL	PARRA	JOSE MARIA
BERROCAL	PAN	ROSALIA
BUSTOS	SANCHEZ	INMACULADA CONCEPCION
CALERO	FERNANDEZ-MOTA	FERNANDO
CAMACHO	GUTIERREZ	MARIA ROSARIO
CAMACHO	RAMOS	JAVIER
CARAMES	PLAT	JOSE IGNACIO
CARMONA	VEGUILLA	ANA ISABEL
CARRILLO	VAZQUEZ	LUISA MARIA
CASTIÑEIRA	ANTRUEJO	VANESSA
CASTRO	MEJIAS	FRANCISCA
CECILIO	MOSTEIRO	JOAQUIN

Código Seguro De Verificación:	qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	20/09/2019 15:53:35	
Observaciones	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	20/09/2019 13:44:00	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==		Página	4/7





APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
DE LA FLOR	GUERRERO	MARIA DE LA PAZ
DE LA PUENTE	ROMERO	MANUEL
DELGADO	GARCIA	ELENA
DIAZ	IGLESIAS	BELEN
DIAZ	MACIAS	MANUEL
DODERO	ORTEGA	CARMEN
DOMINGUEZ	MILLAN	ANA ISABEL
DURAN	GOMEZ	MARIA DEL PILAR
FERNANDEZ	AHUIR	MANUEL JUAN
FERNANDEZ	ARRABAL	MARINA
FUENTES	BECERRA	CATALINA
FUSTER	MOS	CARLOS
GALVIN	SANCHEZ	ISABEL MARIA
GALVIN	SANCHEZ	JOSE ANTONIO
GAMERO	SEVILLA	MARIA IRENE
GARCIA	BARROSO	ESPERANZA DEL MAR
GARCIA	CAÑAS	CARLOS MANUEL
GARCIA	CERDAN	JERONIMO
GARCIA	DE LA BORBOLLA	MARIA
GARCIA	GARCIA	BELEN
GARCIA	REINA	JESUS
GILABERT	CARRERAS	MARIA
GOMEZ	CASTILLO	MARIA DEL ROSARIO
GOMEZ	MARTIN	JOSE MARIA
GONZALEZ	AGUDO	MARIA TERESA
GONZALVEZ	GALINIER	FATIMA
GUERRERO	BALBER	LORENA
GUTIERREZ	FOYO	RAQUEL
IGLESIA	ZENON	ALEJANDRO
IZQUIERDO	HERRERA	NAZARET
JIMENEZ	GONZALEZ	JOSE MIGUEL
JIMENEZ	SUAREZ	AINHOA
LANDIN	CUMBRERA	JOSE JAVIER
LLANO	ORREQUIA	ISABEL MARIA
LUPION	MORALES	ROSA MARIA
MACIAS	BERMUDEZ	ANTONIO
MACIAS	LADRON DE GUEVARA	VIRGINIA

Código Seguro De Verificación:	qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	20/09/2019 15:53:35
Observaciones	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	20/09/2019 13:44:00
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==		Página
			5/7





APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
MARTINEZ	POUSA	NURIA
MEDINA	PACHECO	ELENA
MERCHAN	COLLANTES	NOELIA
MUELA	MUÑOZ	MIGUEL ANGEL
OJEDA	BRAZA	ROCIO
ORTEGA	PAJARES	SONIA
ORTEGA	RENDON	ANTONIA GEMA
PALOMARES	GODOY	VICENTE JESUS
PANES	NUÑEZ	TERESA DE JESUS
PEREZ	MARQUEZ	ESTHER
RANDO	SERRANO	JOSE MARCOS
REBOLLO	SIMARRO	DANIEL
REYES	BAIZAN	ADRIAN
RICO	GARCIA	LAURA
RIVAS	SERRANO	MIGUEL ANGEL
RODRIGUEZ	BARRERA	WLADIMIRO
RODRIGUEZ	GARCIA-MOLINI	PAULA
RODRIGUEZ	MUÑOZ	FRANCISCA CELIA
RODRIGUEZ	REYES	ANTONIA
RODRIGUEZ	REYES	FRANCISCA DE LOS SANTOS
ROMERA	MORENO	ALBERTO
ROMERO	MELERO	MIGUEL
ROSADO	MOSCOZO	ELENA
ROVAYO	DIAZ	ALVARO
RUIZ	DOMINGUEZ	ANA
RUIZ	RUIZ	FRANCISCO JOSE
SANCHEZ	CORNEJO	DEBORA
SANCHEZ	CUELLAR	BENITA
SANCHEZ	PEREZ	ALVARO
SANCHEZ	SAUCEDO	MARIA JOSE
SANCHEZ	TIRADO	SALVADORA
SANJUAN	DE CASO	PEDRO
SIBELLO	MARTIN	PATRICIA GRANADA
TINEO	VERDUGO	REMEDIOS
VARGAS MACHUCA	SALES	CARMEN
VENDOIRO	PEÑA	LOURDES ANTONIA
VERDUGO	BOCANEGRA	JUANA MARIA

Código Seguro De Verificación:	qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	20/09/2019 15:53:35
Observaciones	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	20/09/2019 13:44:00
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==		Página
			6/7





APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
VILA	MERLO	MARTIN
VILA	PEREIRA	MARTA
VILLERO	MANGANO	MARIA LORCA

Total de personas admitidas: 104

Relación Definitiva de personas excluidas, con indicación de las causas de exclusión

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO
BORRELL	CALLE	PAULA	4
GONZALEZ	PUCHI	INES	4
MORA	CALVO	PATRICIA	4
ROSADO	VÁZQUEZ	MARIO	4
SANCHEZ	GONZALEZ	JOSEFA MARIA	2
SANCHEZ	MUÑOZ	MILAGROSA	4
SANTOS	SANCHEZ	BEATRIZ	4

Total de personas excluidas: 7

Causas de exclusión:

1. No posee la titulación exigida en la convocatoria.
2. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
3. No acredita el abono de las tasas de examen.
4. No justifica las causas de exención de las tasas de examen.
5. No abona las tasas de examen.
6. No especifica el D.N.I.
7. No especifica la fecha de nacimiento.
8. No especifica el lugar de nacimiento.
9. Falta de firma.
10. Solicitud presentada fuera de plazo."

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

La Diputada Delegada del Área de Función Pública

Código Seguro De Verificación:	qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	20/09/2019 15:53:35
Observaciones	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	20/09/2019 13:44:00
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qPSHxhbKQEK4Yu62HnncQ==		Página
			7/7

